



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
06 DE MARZO 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
	"Polis chamaqueados"
	"Tiene Sinuhé familiares en nómina SEPH"
	"Verificentro, con prácticas ilegales"
	"Se posibilitará nuevos empleos"
	"Deficientes, contralorías municipales"
	"Con la coordinación entre los municipios... ¡Mayores beneficios!"
	"Por anomalías retiran concesión a dos verificentros"
	"Reconoce Fayad Trabajo en la UAEH"
	"Auditor gana más que el presidente Peña"
	"Debe Segob renta de edificio sin uso"
	"EU, amenaza a la seguridad alimentaria; negociación del TLCAN"
	"Arrastran partidos deudas por 1,300 millones de pesos"
INSTITUCIONAL	
<p>Criterio-Capacitaron nueve partidos a mujeres con 29 pláticas: IEE: Los nueve partidos en Hidalgo apostaron a las pláticas y conferencias para la capacitación de la mujer durante 2016, pues de 50 actividades efectuadas, 29 se llevaron a cabo a través de ese mecanismo de comunicación. En tanto, para promoción y desarrollo político de ellas hubo 13 y ocho acciones, respectivamente. De acuerdo con el informe general correspondiente al ejercicio de 5 por ciento del financiamiento público de los institutos políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres, elaborado por la Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral (IEE), se contabilizó una asistencia de 28 mil 887 participantes a las 50 actividades. A las 28 pláticas y conferencias de capacitación, los partidos reportaron 2 mil 107 asistencias; en los 13 actos de promoción, 25 mil 985, y en las ocho de desarrollo político, 795 mujeres. La reforma electoral del 22 de octubre de 2012 estipula que del financiamiento por actividad general que reciben los institutos políticos deben destinar al menos el 5 por ciento a esos tres rubros. En 2016, los nueve partidos obtuvieron prerrogativas por 36 millones 276 mil 283.78 pesos, por lo que debieron aplicar un millón 813 mil 814.189 pesos para las actividades específicas. El PRI efectuó la mayor cantidad de actividades promocionales para las mujeres, con 36; le sigue (Acción Nacional) PAN, con seis; Nueva Alianza (Panal) y Partido del Trabajo (PT), cinco; Movimiento Ciudadano (MC), tres; de la Revolución Democrática (PRD), dos, y Verde Ecologista (PVEM), Encuentro Social (PES) y Morena, sólo uno, respectivamente. El Panal reportó la mayor concurrencia, con 25 mil 786 personas; el PRI, mil 682; PAN, 675; PT, 318; PVEM, 163; MC, 79; PES, 75; PRD, 72, y Morena, 37 asistentes a sus actividades de promoción para la mujer. (Antonio Alcaraz, página 11)</p>	

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo-INNOVACION. Habrá registro en línea en Parlamento Infantil: Registro en línea, así como la creación del Colegio Electoral, son algunas de las innovaciones que tendrá este año el Parlamento Infantil, informó el consejero presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Uriel Lugo Huerta. En entrevista, el consejero electoral explicó que para la edición 2017 del Parlamento Infantil se podrá realizar el registro en línea de las escuelas participantes, mismo que estará abierta hasta el 15 de mayo. El IEEH estará a cargo de las convenciones distritales, mismas que tendrán por objeto elegir a cada uno de los legisladores infantiles, quienes cursarán necesariamente el quinto grado de primaria. Asimismo, corresponde al organismo electoral la elaboración de la documentación que se van a llevar en las convenciones distritales. El consejero detalló que anteriormente el registro se realizaba vía fax o llamada telefónica, mientras que ahora se trabaja en que sea de forma electrónica por medio de un link que ya está disponible en la página. Por otro lado, respecto al Colegio Electoral, explicó que estará integrado por un representante de cada una de las dependencias que participan en la organización: Congreso, IEEH, SEPH, CDHEH, DIFH, CONAFE, SNTE Y SIPNNA, quienes elegirán a los legisladores mediante voto directo y secreto. Para sumar los 30 legisladores infantiles, se elegirán dos representantes de los distritos de: Zacualtipán, San Felipe Orizatlán, Huejutla, Huichapan, Actopan, Metepec, Apan, Tulancingo, Pachuca, Tepeji y Tizayuca. Y uno en el caso de: Zimapán, Ixmiquilpan, Mixquiahuala, Tula, Villas del Álamo y Tepeapulco. Actualmente se desarrolla la etapa interna en las instituciones educativas de selección de alumnos participantes, finalizó el consejero. **(Verónica ángeles, página 06)**

El Independiente-Tendrá Julio Menchaca audiencia en IEE: La próxima semana el Instituto Estatal Electoral (IEE) cumplirá con la resolución del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) para otorgarle al excandidato independiente Julio Menchaca Salazar la garantía de audiencia. "Nuestros preceptos locales no mencionan esa cuestión (garantía de audiencia), pues después del informe de él y la corroboración de las actas nosotros podíamos verificarlo y así aplicar el requerimiento de la devolución del dinero", refirió Salvador Franco Assad, consejero electoral. Asimismo, dio a conocer que recaban la documentación pertinente para justificar la asistencia de representantes de casilla. En diciembre, el IEE emitió el acuerdo CG/332/2016 que determina los montos que deberían reintegrar las candidaturas independientes que recibieron bonificación por actividad electoral en las elecciones locales pasadas, toda vez que se comprobó la inasistencia de representantes de casilla. Para el caso de Menchaca Salazar, el IEE señaló que no asistieron 109 personas y el monto total a devolver era de 79 mil 613.60 pesos, de los cuales ya se habían reintegrado 74 mil 500.80 pesos y restan únicamente 5 mil 112.80 pesos, que es lo que se disputa. No obstante el TEEH revocó el acuerdo, pues se violentó el principio de legalidad cuando el IEE no especificó cómo acreditó la inasistencia de 109 representantes del candidato independiente en las casillas, por lo que el instituto electoral debe entregar actas de la jornada, de escrutinio, entre otros documentos. **(Manuel Martínez, página 04)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Renovaré PRI 55 estructuras y organizaciones en Hidalgo: El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, Alberto Meléndez Apodaca informó que hasta el momento no habrá cambios en la dirigencia estatal y comenzarán con la renovación de 55 comités municipales que tienen vencido el periodo para el que fueron electos y posteriormente elegirán las directivas de aquellos próximos a vencer como el caso de Pachuca y casos como el de Zapotlán que no cuenta actualmente con una dirigencia local. Indicó que los ajustes realizados en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido es lo que ha parado los procesos de renovación en la entidad tanto de comités municipales, sectores y organizaciones. "Estamos en permanente contacto con la directiva nacional para ponernos de acuerdo en tiempos, formas y mecánica en la que iremos sacando los distintos municipios y todos los pendientes que traemos, pero es una responsabilidad y un compromiso que tenemos", expresó. Aseguró que la depuración del padrón priísta es de las actividades que mantiene ocupado al Comité Directivo Estatal del PRI; sin embargo, puntualizó que ante la cercanía de los comicios de 2018 deben acelerar los procedimientos y trámites internos. "Tenemos que apurarnos traemos el tema de los 84 municipios y en junio se vencen los otros, posteriormente en noviembre concluirá la directiva de Pachuca, tendremos que hacerlo en su momento, le toca casi a fin de año cuando vence también este periodo y en su momento se hará, por el momento nos centraremos en los casi 61 municipios", expresó. Respecto a la selección de nuevos líderes de los distintos

Unidad de Comunicación Social

sectores y organizaciones tricolores, tales como el Organismo Nacional de Mujeres Priístas (ONMPRI), la Confederación Nacional Campesina, Movimiento Territorial, entre otras, Meléndez Apodaca dijo estar en acuerdo con la dirigencia nacional para dar vista a los cambios de estructura. "El organismo de Mujeres seguramente será de los que se tocará primero para darse la renovación", declaró. El pasado fin de semana el PRI celebró 88 años de su fundación, un evento que reunió a los liderazgos y militancia de todo el país, incluido Hidalgo, mediante el que el presidente de la República los convocó a cerrar filas para ganar en las elecciones presidenciales de 2018. Al respecto Meléndez Apodaca indicó que se trató de un mensaje claro que llamó a los tricolores a la unidad y trabajar para entregar los mejores resultados en las entidades para las elecciones federales y locales. "Hay muchos retos por delante y estamos trabajando para enfrentarlos, serán elecciones muy importantes y el partido tiene que estar más fortalecido que nunca". **(Janet Barragán)**

Crónica-Intensifica PAN afiliación de hidalguenses rumbo al 2018: Intensificará el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) actividades de afiliación y reafiliación; de acuerdo con el secretario general, Amado Cáceres, efectuará este proceso en Hidalgo a fin de incrementar las filas "albiazules", de cara a la sucesión presidencial. Desde hace meses el Comité Ejecutivo Nacional del PAN puso en marcha un Programa de Actualización de Militantes, que incorpora el uso de tecnología de punta, para que cada militante se identifique mediante huella digital, que verificará en segundos con la base de datos del Instituto Nacional Electoral (INE). "Reactivaremos el programa, mucha gente no tuvo oportunidad de afiliarse porque no se han abierto las fechas en el estado, por supuesto que se hará una invitación masiva para la gente que quiera militar, somos un partido abierto y plural, donde todos pueden ingresar, siempre y cuando cumplan requisitos". Actualmente el PAN Hidalgo cuenta con 7 mil 743 militantes activos, el programa de afiliación tuvo una pausa debido a que en la entidad celebraron un proceso de renovación de integrantes del Comité Directivo. Recientemente el CEN aprobó la implementación del Programa de Actualización de datos de militantes en Baja California Sur, Michoacán, Colima, Campeche, Jalisco, Yucatán, Aguascalientes y Sonora. Hoy dicha estrategia se aplica con éxito en Ciudad de México, Tabasco, San Luis Potosí, Morelos, Nuevo León y Guanajuato, el objetivo es consolidarse como la única cúpula con padrón transparente y confiable rumbo a comicios federales 2018. "Sin duda queremos darle el mensaje a la gente en Hidalgo y todo el país que el PAN está perfilado para ganar en 2018". **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Crónica- Convoca PRI a actividades relacionadas con oratoria: En el marco de la conmemoración del "Día Nacional de la Oratoria", por instrucciones del presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alberto Meléndez, comenzará el segundo curso taller estatal de oratoria y debate, asimismo se instalará la tribuna colosista, actividades impartidas mediante la Fundación Colosio Filial Hidalgo, que dirige Oziel Serrano. Informó que las inscripciones para participar en el curso taller de oratoria y debate están abiertas a partir del 3 de marzo y finalizarán el 7 de abril del año en curso, para mayores informes e inscripciones en las oficinas de la Fundación Colosio Filial Hidalgo, al interior del Comité Directivo Estatal (CDE) o comunicarse al número (771) 7170227 ext. 260. Además mencionó que el curso taller de oratoria y debate tiene como objetivo seguir fomentando el arte de la palabra en la sociedad mexicana, especialmente entre los jóvenes y así desarrollar en la militancia priista cualidades físicas, intelectuales y éticas para convencer por medio de la palabra y lograr un desenvolvimiento elocuente. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Síntesis-Plantea PES eliminar 132 escaños en el Congreso: Con la finalidad de contar con una democracia participativa, incluyente, austera y sin excesos, el diputado federal por Hidalgo, Alejandro González Murillo, propuso ante el pleno del Congreso de la Unión, realizar reformas constitucionales en materia electoral. De acuerdo con el legislador federal, la propuesta es modificar los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para adelgazar el Congreso de la Unión con la reducción de cien diputados y 32 senadores, lo que representaría un ahorro bruto anual estimado en de hasta 371.2 millones de pesos por año. "Con esta reforma, se elimina de tajo la sobrerrepresentación del ocho por ciento permitida actualmente por la Constitución La Cámara de diputados quedaría con 240 diputados de mayoría y 160 de representación proporcional, además de que con ello planteamos una democracia participativa, incluyente, austera y sin excesos". González Murillo, añadió que su propuesta de reforma político electoral, fue realizada desde la óptica y experiencia de la minoría legislativa, hace valer su aportación a la democracia, sin equiparar eficacia con exclusión, ni exhibir un doble discurso sobre austeridad. "Además de que en ese sentido los ahorros equivalen al numerario asignado para 2017, al Programa Presupuestario S065 Atención a Jornaleros Agrícolas, de 282.9 millones de pesos, o, bien, a la suma de programas

Unidad de Comunicación Social

como el: S241 "Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia con un presupuesto de 634 millones; el U008 Subsidios a Programas para Jóvenes con 35.1 millones y S241 Atención a Jornaleros Agrícolas con 282.9 millones de pesos". Por último manifestó que en las iniciativas de otros grupos parlamentarios en el mismo sentido no se comprenden en cuanto al mérito de subir el umbral de respaldo social para obtener o conservar el registro a los partidos políticos y, menos aún, para eliminar o acotar la vía de la representación proporcional en el Congreso de la Unión. **(Jaime Arenalde, página 05)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Aspiran consejeros a subir más e integrarse en el INE: Luego de concluir el periodo de registros para aspirantes a ocupar una de las tres consejerías vacantes del Instituto Nacional Electoral (INE), la Cámara de Diputados reveló el listado final que integra a 152 postulantes, 36 de ellos actualmente fungen como consejeros en sus estados. En la lista de 152 aspirantes, 23.68 por ciento son integrantes de Organismos Públicos Locales Electorales, tres de ellos hidalguenses: Uriel Lugo Huerta, Fabián Hernández García y Salvador Domingo Franco Assad. Consejeros en funciones del Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas pretenden formar parte del Consejo General del INE para el periodo 2017-2026. Otro dato relevante es que no todos los aspirantes ostentan Licenciatura en Derecho, también hay postulantes con título en Ciencias Políticas, Economía, Ingeniería Industrial, entre otros. El Comité Técnico de Evaluación revisará que cumplan con los requisitos que establece el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, como: ciudadana por nacimiento, más de 30 años cumplidos, antigüedad mínima de cinco años, título profesional nivel de licenciatura, gozar de buena reputación y no haber sido condenados por delito alguno, salvo que no hubiese sido doloso, residencia en México durante los últimos dos años. No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años, tampoco en direcciones nacionales o estatales de partidos políticos. No ser secretario de estado, ni fiscal general de la República o procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en administración pública federal o estatal, gobernador, secretario de gobierno, a menos que se separe de su encargo. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Criterio-Determinará INE descuentos a partidos: Este mes el Instituto Nacional Electoral (INE) emitirá los lineamientos generales para el cobro y retención de remanentes (sobrantes económicos) a los partidos en las elecciones electorales de gobernador, diputados locales y ayuntamientos de 2016. De acuerdo con Salvador Domingo Franco Assad, consejero electoral y presidente de la comisión de prerrogativas y partidos políticos del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, indicó que una vez conocido estos lineamientos se hará un acuerdo para ver la forma de los pagos. "En cuanto a las multas no habrá cambios, es decir, se aplicará 50 por ciento de descuento a los partidos políticos de sus prerrogativas por los meses que sea necesario para cobrar las multas que les impuso el INE", declaró. El acuerdo INE/CG580/2016, emitido por el consejo genera; del INE impuso una multa a los nueve partidos políticos en Hidalgo por 40 millones 998 mil 682.21 pesos por las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña, de ingresos y gastos, de sus candidatos a gobernador, diputados locales y ayuntamientos. Mientras, en el dictamen INE/ CG657/2016 se establecieron los montos de los remanentes que asciende a 31 millones 338 mil 647 pesos, de los cuales, se han devuelto 18 millones 625 mil 008 pesos, faltando por regresar 12 millones 713 mil 638 pesos. **(Redacción, página 08)**

CONGRESO

Crónica-Análisis de pe a pa para así evitar inconstitucionalidad: Revisarán los diputados de la LXIII Legislatura que la iniciativa que envió el gobernador para retirar el fuero a los funcionarios no contravenga la Constitución, indicó la presidenta de la Junta de Gobierno, María Luisa Pérez Perusquía. Luego de que el pasado jueves arribaran al Congreso tres iniciativas del titular del Ejecutivo estatal, Omar Fayad Meneses, entre ellas la de inmunidad procesal, que refiere el retiro del fuero al gobernador, diputados locales, así como presidentes municipales, síndicos y regidores, se debe revisar que no sea anticonstitucional. La Constitución Política de los Estados Mexicanos contempla la protección para los funcionarios, quienes enfrentan un proceso de juicio antes de ser sujetos a una investigación, por ello la importancia de revisar minuciosamente el documento para evitar juicios de inconstitucionalidad. "Se mandaron tres iniciativas que son reformas a la constitución (del sistema anticorrupción y la Ley para Disciplina Financiera) se van a analizar en la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, en caso de que sean votadas a favor, se envían a los 84 ayuntamientos, y la mitad más unos deben avalarlas". Jalisco fue el primer estado en México en el que se aprobó el retiro del fuero para los funcionarios; sin embargo, sólo es aplicable para delitos del fuero común, no así del fuero federal, en cuyo caso los servidores todavía gozan de este beneficio. Sobre el caso de Veracruz, allá enfrentaron la acción de inconstitucionalidad 56/2016, que interpuso la Procuraduría General de la República (PGR), por instrucciones del Presidente de la República ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por diversos decretos aprobados por el Congreso de esta entidad. Uno de ellos el 882, publicado el 13 de junio de 2016 en la Gaceta Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, en el cual mediante una reforma al artículo 78 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, eliminó el fuero para el Gobernador y los Alcaldes. La resolución de la SCJN declaró por unanimidad la procedencia de la misma, y confirmó la invalidez del referido decreto, al ser contrario a la Constitución Federal el eliminar el fuero por parte del Congreso local. **(Jocelyn Andrade, página 03)**

PLANO ESTATAL

Capital Hidalgo-Instalan Comité Técnico Estatal para prevenir incendios forestales: Durante la instalación del Comité Estatal de combate de incendios forestales del Consejo Estatal Forestal, el gobernador Omar Fayad aseguró que "los municipios, el estado y la federación, debemos redoblar esfuerzos para trabajar en conjunto y fortalecer la parte de la prevención, y con ello combatir estos fenómenos que afectan al medio ambiente". En ese sentido, el mandatario enfatizó que para lograrlo, deben impulsarse nuevas acciones que den un plus a las estrategias del pasado que han dado buenos resultados y cambiar las que no, para atender la problemática de manera eficiente y oportuna. Entre las propuestas planteadas se destacó que las emergencias relacionadas con incendios forestales deben reportarse al número 911 y éste, a su vez, redireccionarlas a los Centros de Control y Vigilancia Forestal. El gobernador subrayó la importancia de que cada institución involucrada e integrante del comité, conozca las funciones y medidas que realizará, y en las que apoyará para prevenir y combatir los incendios. Para ello, el mandatario estatal se pronunció por el diseño de un video de capacitación que se difunda en las zonas de riesgo para que campesinos, ejidatarios, así como funcionarios de los gobiernos estatales y municipales se involucren a conciencia en el tema. Finalmente, Omar Fayad indicó que para obtener resultados diferentes, se deben realizar las cosas diferentes y hacer cambios sustanciales que se reflejen en el desarrollo y bienestar de la sociedad hidalguense. En su oportunidad, Jaime Galindo Ugalde, gerente estatal de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y secretario técnico del Consejo Estatal Forestal, reconoció el interés de la administración que encabeza Omar Fayad en el tema, y ejemplo de esto es que en los últimos cinco años no había asistido un gobernador a la instalación del comité. **(Redacción, página 05)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Empresas y negocios en Pachuca

Esta semana se hablará mucho de empresas y negocios en Hidalgo. Sí, algo que comienza a ser habitual para un estado emergente, con una economía que deja de ser estática para convertirse en dinámica. Y es que hoy da inicio la semana del Startup Week Pachuca en sedes como la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad Politécnica de Pachuca, el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo, el Centro Cultural del Reloj, en el Consejo Coordinador Empresarial, en la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, así como en foros y espacios privados. De acuerdo con los organizadores, es un evento gratuito, único en su tipo y que se llevará a cabo por primera vez en la ciudad –a pesar de experiencias locales en años anteriores- con el que buscan desarrollar un modelo que ha favorecido el crecimiento económico en las principales ciudades del mundo. ¿De qué modelo están hablando?, mucho se ha dicho de las fortalezas y debilidades de la capital de Hidalgo y su zona metropolitana. Que si solo hay trabajo en gobierno, que no hay dinero para inversión, que sus habitantes no cuentan con el suficiente recurso para gastar en los negocios que se abren, que solo el comercio informal florece. Sin embargo, las nuevas generaciones de profesionistas, no profesionistas, innovadores y emprendedores de ideas y conceptos, buscan romper con dicho paradigma y mostrar lo que se espera de Hidalgo, al menos en su zona Centro. No hace mucho platicué con el secretario de Desarrollo Económico del estado, José Luis Romo Cruz, un experto en innovación empresarial, en gestión de proyectos y visión gerencial, con quien comparto el término "ambiente de negocios", que no es más que la cultura que se debe implantar en cada chip (por así llamar al pensamiento) de los nuevos tomadores de decisiones, los que serán los grandes empleadores del futuro inmediato, los inversionistas, los que abrirán negocios y los que van a cambiar el rostro a la entidad. Por ello, eventos como Pachuca Startup Week abonan a dicho concepto; de acuerdo con información del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo, se trata de un evento que se realiza a nivel mundial, que cuenta con el respaldo de una de las aceleradoras de empresas más grande del mundo: Techstars. Los participantes podrán aprender sobre Innovación social, Educación, Startups y Tecnología, E-commerce y Economía Naranja, esto con el fin de generar ideas de negocio y participar en actividades de networking (redes de telecomunicaciones que usan las empresas). El que sean los estudiantes de universidades el principal target de los organizadores no es algo casual; es en la etapa del paso previo a la vida profesional y al mundo laboral, cuando más asesoría y apertura de ideas se requieren, y este, es un esfuerzo que vale la pena. **(Eduardo González, página 06)**

Capital Hidalgo-Por Sentido común...

El octogenario PRI, ¿Llegará sin infartarse a los 90?

Como mutilado, al haber perdido la hegemonía que por décadas le asistió, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cumplió el pasado sábado 88 años. El corporativismo, que por décadas fue el más importante mecanismo de operación política, fue uno de los ausentes a esta celebración de su militancia. Para el PRI el presente parece incierto, y sobra decir, que su futuro, lo decoran nubarrones de no precisamente buenos presagios. No se trata de opiniones catastrofistas, sino de acercarse a la realidad por la que atraviesa este instituto político. El lejano triunfo de Ernesto Ruffo Appel en 1989, fue el primer "boquete" que el ultraderechista Partido Acción Nacional hizo a la hegemonía tricolor y, a partir de ese momento, una serie de derrotas, como en cascada, le ocurrieron sistemáticamente al Revolucionario Institucional, lo mismo en gubernaturas que en diputaciones, senadurías y presidencias municipales. Si bien el tricolor conserva entidades consideradas como bastiones, Hidalgo 9 el Estado de México, por ejemplo, la moneda electoral a favor del tricolor hoy más que nunca es incierta. Así las cosas, son ya 28 años los que el partido en el poder lleva conviviendo con la derrota, al grado de convertirse en algún momento en segunda y hasta tercera fuerza electoral nacional. Este año, por ejemplo, el PRI enfrentará procesos en algunos estados del país, el más emblemático de éstos, parece ser el Estado de México, por ser la entidad que posee el mayor listado electoral de toda la República. El Revolucionario se enfrenta al Movimiento de Regeneración

Unidad de Comunicación Social

Nacional (MORENA) que sin estructura política, ha venido creciendo al obtener triunfos en distintos procesos. Además de MORENA, la presencia de Acción Nacional es fuerte en esta entidad; los enterados suponen que éstos serán dos de los adversarios que el PRI deberá vencer. Pero el contrincante más fuerte, es sin duda la corrupción, que derivó en la pérdida de credibilidad y el desencanto social, en especial hacia los malos gobernantes, que en distintos momentos emergieron de las filas priístas. A sus 88 años, el PRI será sometido a una difícil "cirugía" electoral en el más importante de sus bastiones. Habrá que revisar con qué fuerza llega a las presidenciales, pues la radiografía del momento ubica a ese partido como candidato a permanecer en "terapia intensiva", hasta que llegue el momento en que los electores lo den de alta o de plano lo desahucien.

(Edmundo Mendoza, página 03)

Vía Libre-Deslinde...

Rufo Navarrete, desaparecido

Con más de ocho años al frente de la Federación de Uniones de Trabajadores del Volante (FUTV) Rufo David Navarrete Espinosa gracias a la protección política que le brindó el entonces secretario de Gobierno Fernando Moctezuma Pereda, que le permitió beneficiarse por su cómplice silencio de las concesiones aprobadas como "pago de marcha" para políticos y funcionarios se encuentra "desaparecido" ante los señalamientos de quienes alguna vez representó, El diputado federal Moctezuma Pereda apagó con amenazas las intenciones de dirigentes regionales de convocar a elecciones, lo que llevó a un grupo de afiliados en noviembre de 2013 a ingresar a las oficinas ubicadas en la pachuqueña colonia Morelos para llevarse la imagen de la Virgen de Guadalupe para su tradicional peregrinación, porque ni siquiera esta tradición organizaba Rufo Navarrete. Navarrete Espinosa públicamente aseguró que tenía la protección de Fernando Moctezuma y al salir este sostuvo que mantenía el respaldo de su relevo Salvador Elguero Molina, quien por cierto como secretario de Gobierno autorizó la emisión de 933 concesiones de transporte público, asegurándose que de ellas también se benefició aunque para ello se utilizó prestanombres. El pasado 28 de noviembre como los últimos años los trabajadores del volante se volvieron a organizar para celebrar el Día del Taxista, esta vez con la asistencia de más de 3 mil personas sólo de Pachuca y zona metropolitana que mantienen su inconformidad por el secuestro que un reducido grupo de su organización, que hasta ahora se han mantenido prudentes. Sin embargo esto es una bomba de tiempo, porque legalmente la FUTV no tiene dirigencia porque el periodo de Navarrete Espinosa terminó hace 5 años y desde entonces no ha convocado a elecciones ni ha rendido cuentas de las condiciones en que esta la organización por lo que lo descalifican como interlocutor ante cualquier autoridad y exigen porque no los representa.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Vocales Extraviadas...

¡Adiós Nicanor!

Hace seis meses inició la nueva administración sexenal y los ajustes siguen aplicándose poco a poco, algunos con más éxito que otros, pero es evidente el cambio de estrategia y la implementación de una nueva ideología en el servicio público. Siempre hay aspectos perfectibles en todo proyecto y hay muchas áreas donde ya se adivinan cambios porque o no hay resultados o simplemente concluyeron ya las investigaciones sobre el estado que guardan las finanzas externas en particular. Una de las más publicitadas, por las cantidades millonarias en cuestión, es el presunto desfalco a la SEPH. La investigación dentro de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo en torno a los malos manejos del exsubsecretario Pablo Pérez está abierta y no hay semana en que la rumorología no ofrezca nuevas evidencias. Recientemente se comenta que Pérez de plano asegura ser inocente y no le importó seguir con el amparo que hace unos meses le tramitaron abogados de la Ciudad de México, un amparo que a "regañadientes" buscó. La confianza de Pérez sobre su inocencia es tal que en un principio accedió a entrevistarse con sus exabogados sólo "como una asesoría" y en todo momento se le hacía caro el pago de los honorarios. Ni la confianza de los litigantes respecto a lo sencillo que sería sacar libre a Pérez, en caso de ser detenido, lo convenció de seguir con su defensa. En términos de la investigación los abogados comentaban que había muchas posibilidades de ganar el caso, de entrada porque la denuncia estaba integrada sólo con dichos o declaraciones, lo que hace una débil base legal. Según todo inició con la detención de uno de los incondicionales del subsecretario de Administración y

Unidad de Comunicación Social

Finanzas de la SEPH, al cual las autoridades le ofrecieron un trato en el que a cambio de salir bien librado tendría que explicar a detalle los movimientos irregulares de sus jefes. Los litigantes de plano ya dejaron el caso porque, supuestamente, el exsubsecretario sigue segurísimo de que nada hay que temer, anda escondido por Guatemala.

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** A Julio Menchaca Salazar le darán una nueva oportunidad para saldar los poco más de 5 mil pesos que debe regresar al Instituto Estatal Electoral para concluir el proceso de devolución de recursos que no se gastaron en las pasadas elecciones; los del **IEEH** no quitan el dedo del renglón y esperan que el ex candidato independiente cumpla con lo estipulado en la ley, sentando un precedente en la fiscalización no solo a partidos, sino a cualquier actor político.

: **Que** Al ex presidente de Nopala de Villagrán le robaron un vehículo en pleno centro del municipio; dicen que específicamente fue frente a la sede del ayuntamiento, lo que ya resulta demasiado raro, pero más sospechoso es lo que comentan. Y es que el dichoso automóvil, se dice, lo pagaban desde el gobierno local y muy probablemente desde la actual administración de David Padilla, el nuevo edil emanado del Verde Ecologista.

: **Que**, Hablando de política, los priistas en el **Instituto Estatal Electoral**, como comúnmente se dice, "se la están guardando" al Partido Verde Ecologista de México ya que comentan que tienen las pruebas suficientes para confirmar que a los presidentes municipales del PVEM les pasaron la charola en la pasada elección extraordinaria de diciembre a favor de su entonces candidato para Omitlán. Esto puede originar una sanción para el Verde, sin embargo, los del tricolor mantienen guardados esos documentos y dicen que los usarán después.

: **Que** En Huejutla nuevamente los usos y costumbre terminaron con la comisión del delito de secuestro en la comunidad de Ixcatepec. Y es que los habitantes de esta zona retuvieron a dos estudiantes por su presunta participación en una riña en la que resultaron lesionados otros dos pobladores; por esta razón los habitantes decidieron aplicar la justicia por cuenta propia por lo que las autoridades de justicia ya investigan los hechos y se encuentran por encontrar al o a los responsables de haber enardecido a la gente de la localidad.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Estamos en permanente contacto con la directiva nacional para ponernos de acuerdo en tiempos, formas y mecánica en la que iremos sacando los distintos municipios y todos los pendientes que traemos pero es una responsabilidad y un compromiso que tenemos"

Alberto Meléndez Apodaca

Dirigente priista, sobre renovaciones

"estaban manipulando los equipos que permiten enviar los datos hacia el sistema central que es el que finalmente autoriza la expedición del holograma y la impresión con todos los datos del automóvil"

Benjamín Rico Moreno

Secretario de Medio Ambiente, sobre clausura de vereficentros en Hidalgo

"La coordinación y cooperación entre los ayuntamientos, puede generar ventajas que se traduzcan en grandes beneficios para la población hidalguense, al permitir la concepción de economías de escala, incrementar el poder de negociación"

Canek Vázquez Gongora

Diputado local, sobre cooperación

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

que en la presente semana el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación publicará la convocatoria para que los días 7 y 8 del presente mes se realicen las asambleas electivas para sacar 700 delegados efectivos al Congreso Seccional Estatal que habrán de elegir al próximo secretario general de la Sección XV del SNTE y al resto del comité de ese sindicato. En los casos donde se tengan que renovar secretarías generales de las delegaciones sindicales de centros de trabajo, también se procedería en las mismas fechas.

que el dirigente de la Red de Jóvenes del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Roberto Núñez Vizzuet, ha resultado muy cuestionado por los priístas de Actopan (su tierra natal), toda vez que la esposa del líder juvenil trabaja en la administración de ese municipio, donde gobierna el Partido Encuentro Social. Esa manifestación de inconformidad contra el dirigente juvenil le traerá más reclamos conforme se acerque el inicio del proceso federal y local de 2018.

que otra priísta que nos las trae todas consigo es la presidenta del comité municipal del tricolor en la capital del estado, Cristina Cortés Montaña, quien formó parte del extinto grupo político La Joya. Se sabe que la funcionaria priísta no se presenta a su oficina porque ahora le salió por jugar golf y eso la mantiene entretenida y a gusto, de tal forma que a su secretario particular ya lo habilitó como su caddie. La maestra ni atiende su responsabilidad partidista y tampoco desempeña su función como profesora de educación primaria. Así se las gasta Cortés Montaña, dejando de lado a su partido y lejos de fortalecerlo con miras a la elección concurrente del próximo año. ¿Y luego por qué se andan quejando?

que hay extrañeza por el doble trabajo de María del Pilar Vargas Escamilla, pues al mismo tiempo que se desempeña como jefa del Área Académica de Enfermería en la UAEH, en el Hospital General de Pachuca está adscrita como subdirectora de Enfermería. La duda es porque ambas funciones son de tiempo completo y, entonces, no queda claro cómo le hace para dividirse. Hay un dicho que reza: a quien dos amos sirve, con ninguno queda bien. ¿Habría quien le dé una manita para mantenerse así?

que viene una semana definatoria en la relación entre el ayuntamiento de Pachuca, que encabeza Yolanda Tellería, y el sindicato de trabajadores municipales, que dirige Percy Espinoza, pues ante el no acuerdo en torno al pliego petitorio de los burócratas, en días (o tal vez horas), haya un emplazamiento a huelga. **(Redacción, página 03)**

El Independiente-El Socavón...

Urgen creativos para renovar el argumento de que Hidalgo es solo un tiradero de cadáveres

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

OPORTUNIDADES

Desde este 6 de marzo y hasta el próximo 10, la ciudad de **Pachuca será sede de un foro mundial enfocado a la creación de oportunidades empresariales organizado bajo el nombre de *Startup Week*, con presencia importante de especialistas de diversos países que acudirán a Hidalgo para ofrecer conferencias, talleres y demás actividades en beneficio de los emprendedores de la entidad y su rumbo económico. Otro de los grandes aciertos para alimentar la innovación y crecimiento económico. Cabe señalar que la capital hidalguense es con ello la segunda ciudad sede del país para dichas acciones.**

APROBADO

Trascendental paso el que dio este fin de semana el gobierno estatal con la **aprobación por parte del Congreso local del Dictamen para la Ley de Mejora Regulatoria, la cual fue iniciativa del gobernador Omar Fayad y con la que queda establecido un marco efectivo para el asentamiento de más empresas en la**

Unidad de Comunicación Social

entidad, lo que a su vez se verá reflejado en la creación de más y mejores empleos para la población hidalguense. Al encuentro donde se dieron los pormenores de dicha aprobación acudió el titular de la Sedeco en calidad de invitado especial de la Legislatura.

APERTURA

A partir de **este lunes será abierta la primera fase de la vía que dará continuidad al Río de la Avenidas y que pretende concluirse en unos meses hasta el bulevar Las Torres, con el fin de aligerar el flujo vehicular hacia el sur de la capital. Dicha obra representa una importante inversión anunciada por la SCT en beneficio de miles de familias de ésta y otras zonas. La circulación será en ambos sentidos y sólo para tránsito local;** sin embargo, las labores avanzan a pasos acelerados.

REGAÑADO

Vaya **regaño que sufrió el alcalde de Mineral de la Reforma este fin de semana; resulta que al acudir a un evento encabezado por el gobernador, Raúl Camacho tuvo la mala fortuna de llegar tarde. Ante funcionarios del orden federal, estatal y municipal, al munícipe no le quedó otra que aguantar las secuelas de sus deslices y ser más que evidenciado en público, con el riesgo incluso de ya no subir al estrado. Seguro que meditará muy bien de ahora en adelante sobre el tema de la puntualidad y a no confiarse.**

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo...

El INE y la paridad de género

La semana pasada se llevó a cabo el Foro Internacional "Asimetrías y Estereotipos en los Medios de Comunicación", en el que se analizó la percepción y visión de representantes de la sociedad civil, comunicadoras, representantes partidistas, especialistas en medios de comunicación, además de autoridades electorales. El foro tuvo como eje de discusión, cuatro estudios inéditos elaborados por el Instituto Nacional Electoral, que presentan diagnósticos enriquecidos con las experiencias de las y los participantes, opiniones y valoraciones que se deben traducir en asignaturas pendientes y nuevos retos en el plano individual, colectivo e institucional. Desde hace más de 26 años, el entonces Instituto Federal Electoral consideró acciones afirmativas para la promoción de la participación política de las mujeres, por lo que ahora en el INE, sus disposiciones e instrumentos legales buscan fortalecer un marco de equidad cada vez más pleno en la política desde los municipios, los estados y en el ámbito federal. El estudio "Distribución de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión para las Candidaturas de Mujeres y Hombres, en los Procesos Electorales", indica que el INE ha emitido lineamientos y recomendaciones para el tratamiento de las campañas por parte de los medios de comunicación, con el compromiso de contribuir a la sensibilización en materia de igualdad de género y combate a la violencia política contra las mujeres, ángulo medular de esta discusión. A partir del proceso electoral federal 2014-2015, se instrumentó un monitoreo de la cobertura con base en los espacios otorgados a las campañas electorales en radio y televisión, que reflejaron el doble de presencia o más, de candidatos respecto a las candidatas: 67% de los anuncios no presentaba a una candidata o candidato en particular; 20% mostraba a un candidato; 9% a candidatas y 4% a ambos. En otro apartado, el estudio analizó 2 mil 961 promocionales o spots para contabilizar el sexo de quien enuncia el mensaje, si hablaba de un candidato o candidata y si se dirigía a ciudadanas o ciudadanos o ambos del periodo electoral enero a septiembre de 2016. En este ejercicio, 1 mil 456 spots (49.17%) fueron con voz de hombre; 306, (10.33%) de mujer; 1 mil 199 (40.49%) fueron ambos. La revisión mostró que hubo partidos políticos que no tuvieron un solo promocional con voz solamente de mujer, mientras que dos de las tres principales fuerzas políticas utilizaron entre un 57.29% hasta 65.97%, voces masculinas, respecto al 5.25% y 6.92 de mujeres, aunque ambos estuvieron en un rango promedio de 32% usando ambas voces. Otro aspecto del estudio, es el tratamiento sexista hacia las candidatas por parte de sus oponentes políticos, situación que se difunde de manera destacada en medios de comunicación, al ser enviadas a la cocina, dedicarse al hogar o ser señaladas como la esposa de o la subordinada de, en respuesta a sus críticas o cuestionamientos. Si bien el intercambio de estas experiencias sirvió para conocer y ampliar los puntos que deben ser retomados para diluir tan lamentables conductas, es necesario aclarar que la administración de los tiempos

Unidad de Comunicación Social

oficiales del Estado es responsabilidad del INE, pero no la definición de los contenidos de los spots, ni la forma en que son presentadas las mujeres y el tipo de pronunciamientos que tienen en dichos promocionales. Los señalamientos de las participantes, principalmente, nos convocan a revisar si debe haber o no un esquema regulatorio complementario, que si bien podría hacer más compleja la normativa de este tema, puede dar claridad para saber si el tema de la paridad de género debe ser atendido por los partidos políticos en sus spots y apariciones en espacios noticiosos. En cuanto al monitoreo específico de los segmentos informativos, se presentan varias perspectivas: primero, se debe reconocer que el INE no tiene capacidad normativa ni tampoco tiene ninguna intención de tener injerencia en los contenidos editoriales de los medios de comunicación, porque sería en sí, atentar contra la libertad de expresión, pilar de la democracia y motor de un México plural y diverso. Cierto es que hay un mandato de ley que establece que deben formularse en conjunto con los medios de comunicación una serie de lineamientos para que se lleve a cabo la cobertura de las campañas políticas y la forma en que son mencionados los candidatos y las fuerzas políticas, pero en rigor, es un tema acordado con los mismos representantes de las casas editoriales; en el contexto de que actualmente hay un punto de diferencia entre las autoridades electorales, partidos políticos y medios de comunicación respecto al uso de los tiempos oficiales. En cuanto a la forma de analizar estos temas, reitero una recomendación respetuosa, principalmente al ámbito académico: más allá de la paridad de género, las palabras o imágenes de mujeres en espacios de noticias y spots en radio y televisión, están determinadas por los partidos políticos o coaliciones que las postulan, componentes que deben ser analizados considerando datos complementarios para determinar qué tanto influye este factor. Un escenario que ha sido prácticamente erradicado, es la postulación de mujeres en lugares donde antes tenían escasas posibilidades de obtener el triunfo, esto ha sido posible con base en disposiciones legales y lineamientos específicos que exigen su participación en zonas en las que los partidos políticos tienen fuertes posibilidades de obtener el triunfo. Debemos admitir que prevalecen asimetrías y estereotipos de género de manera individual, colectivo o institucional en el país, por lo que es necesario robustecer las áreas encargadas de promover la igualdad y no discriminación de manera transversal, aunque también me parece adecuado que se debe reconocer cuando la autoridad electoral ha resuelto de manera responsable y eficaz asuntos determinantes para avanzar principalmente en el cabal cumplimiento de los derechos de las mujeres respecto a los hombres, en aras de lograr un México más justo, equitativo e incluyente.

(Marco Antonio Baños, Consejero Electoral del INE, página 8A)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

¿Jubilaciones a exgobernadores?

Crece curiosidad por mariguana

Valle y Sierra, taxistas rebeldes

OTRA VEZ SE cuestiona que funcionarios de altos vuelos obtengan jugosas pensiones como los casos de los ex presidentes Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón. EL TEMA SALIÓ A RELUCIR una vez que Calderón anunciara que cedió sus ingresos oficiales a una organización humanitaria, lo que derivó en posiciones favorables pero también otras, como las de su oponente, Andrés Manuel López Obrador, que señala que fue una simulación, pues supuestamente se queda con gran parte de su presupuesto. PARA EL CASO DE Vicente Fox argumenta que como "no robó", tiene derecho a que el Estado lo mantenga indefinidamente. EN HIDALGO, de manera inédita, también se producen casos de funcionarios, de extensa trayectoria, que solicitan jubilación, como es el caso de la ex contralora Flor de María López González.

EL MEOLLO del asunto es que tales prestaciones son legales. HABRÍA PROBLEMA CUANDO la práctica se generalice porque se afectarían las finanzas estatales en caso de que todos los servidores públicos, incluso exgobernadores, pidieran pensiones vitalicias... RESULTA CURIOSO pero después del debate que se generó en torno a la legalización de la marihuana podría haber crecido el número de consumidores. ESTO LO ADVIERTE Rosa María Denis Rodríguez, directora del Centro de Integración Juvenil de Pachuca. EXPRESA que los defensores de la iniciativa argumentaron que no es dañina, lo genera que mucha gente, principalmente jóvenes, sintieran atracción. LA INICIATIVA fue rechazada por el Congreso de la Unión pero ocasionó un involuntario efecto publicitario. DENIS RODRÍGUEZ cree que sería un grave error permitir la venta abierta, pues aumentarían adicciones, deserción escolar, ausentismo y accidentes. ADEMÁS, se incrementarían las enfermedades relacionadas con el sistema

Unidad de Comunicación Social

nervioso, según argumentó la directora del Centro de Integración Juvenil de Pachuca. ES GRAVE, comentó, que los jóvenes empiecen a considerar que es normal consumir drogas porque así lo observan en las películas, series y a través del internet... EN MESES RECIENTES Hidalgo ha sido foco de atención, pero no siempre por buenas noticias sino por la barbarie que representan los intentos de linchamientos y las ejecuciones callejeras a cargo de turbas sin control. HACE UNOS DÍAS, un joven, acusado de allanar un domicilio, fue amarrado de los brazos y colgado de un árbol en la comunidad de Santa María Asunción, en Tulancingo, pero finalmente fue rescatado por la Policía. TODAVÍA SE RECUERDA EL asesinato de dos hombres inocentes, masacrados en Huejutla hace 19 años porque hubo la sospecha de que traficaban con órganos humanos, lo que resultó absurdo, falso e incongruente. PARA ESE CASO no hubo ni un solo detenido. Es decir, no se castigó a los instigadores cuya única sentencia es cargar con la culpa toda su vida.

PARA NO IR TAN LEJOS, el año pasado fue sacrificado otro individuo que al final se concluyó no tenía ninguna responsabilidad. LAS AUTORIDADES se encuentran en la encrucijada de encarcelar a quienes promueven esas prácticas salvajes fingiendo disimulo, propiciando el regreso de la ley de la selva, o aplicar la ley contra los desquiciados que intentan hacer supuesta justicia por propia mano. MALO QUE hasta ahora no hay un solo detenido. No han castigado a nadie, quedando al margen el tan proclamado Estado de Derecho... EN SIERRA Y HUASTECA se advierte abierta rebeldía de organizaciones de transportistas que se han negado a congelar las tarifas. SUBIERON EL MONTO DEL PASAJE, a contrapelo de la disposición oficial, argumentando que les afectó el "gasolinazo" del 20 por ciento aplicado desde el uno de enero. EL SECRETARIO de Movilidad y Transporte del gobierno estatal, Rufino León Tovar, expuso que se aplicarán sanciones contra los infractores de hasta 18 mil pesos. NO SOLO eso, pues no descartó que puedan suspenderse las rutas y en caso extremo revocar las concesiones de quienes eleven sus precios sin la concesión correspondiente. CON TODO, transportistas de algunas regiones del estado se mantienen en la postura de subir las tarifas, lo que muestra que irá en aumento la tensión entre algunas organizaciones y las autoridades estatales, pues las primeras argumentan que el alza a la gasolina les afectó contundentemente. ASÍ QUE ES POSIBLE QUE en los próximos días se produzcan noticias de cancelación de concesiones y de las reacciones de los taxistas de algunos municipios.

(Alejandro Sierra, página 6A)

PLANO NACIONAL

El Universal-Auditor gana más que el presidente Peña: Juan Manuel Portal Martínez, quien se ha desempeñado como auditor Superior de la Federación desde 2010, ganó 4 millones 113 mil pesos brutos durante 2016. Esta cantidad representaría que su sueldo mensual fue de aproximadamente 342 mil 820 pesos, cifra que supera el salario del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, quien ganó 208 mil 571 pesos brutos al mes, de acuerdo con el manual de percepciones de los servidores públicos de 2016. "Ningún servidor público podrá recibir una remuneración [...] mayor a la establecida para el Presidente", dicta el manual en su artículo octavo, norma que no es congruente con lo que percibe el auditor superior. Estímulos En la base de datos entregada a EL UNIVERSAL vía transparencia se especifica que Portal Martínez recibió un salario anual de 2 millones 371 mil pesos brutos, 497 mil 755 pesos por prestaciones, 403 mil 955 por gratificaciones, 14 mil 202 pesos por primas y 826 mil 711 pesos por concepto de "estímulo", sin tomar en cuenta que entre sus prestaciones también están dos vehículos y servicios de telefonía celular que son pagados por el erario, según el manual que regula las remuneraciones de la auditoría. El mando mayor no es el único que cuenta con un pago establecido como "estímulos por productividad y eficiencia a su personal operativo". En 2016, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) repartió 159 millones 324 mil pesos entre su personal por este concepto. Dicha cantidad se suma a los mil 606 millones de pesos que destinó al pago de salarios y otras percepciones para los 3 mil 59 servidores públicos que están en su plantilla laboral. Los auditores especiales Roberto Salcedo Aquino, Juan Javier Pérez Saavedra, Salim Arturo Orci Magaña y Fernando Cervantes Flores también cuentan con un salario y prestaciones altas. Su sueldo bruto en 2016 sumó 2 millones 300 mil pesos y fueron recompensados con 568 mil pesos como "estímulo". Esto además de que sus gratificaciones, prestaciones y primas sumaron 860 mil pesos. Los "estímulos" que la Auditoría Superior de la Federación otorgó en 2016 fueron bastante generosos con los funcionarios. Los titulares de unidad Víctor Manuel Andrade Martínez y Oscar Mineed Peña Zazueta recibieron 560 mil 800 pesos por este concepto, además de los 847 mil pesos que

Unidad de Comunicación Social

sumaron sus gratificaciones, prestaciones y primas de 2016. Sus salarios anuales se instalaron en los 2 millones 287 mil pesos brutos, de acuerdo con la información obtenida vía transparencia. **(Eduardo Buendía, primera plana)**

La Jornada- Arrastran partidos deudas por 1,300 millones de pesos: Aunque reciben miles de millones de pesos de recursos públicos, los partidos políticos arrastran deudas con bancos, gobierno, proveedores y órganos electorales por cerca de mil 300 millones. Información obtenida vía transparencia reveló que, al cierre de 2016, el endeudamiento en el ámbito federal de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y de la Revolución Democrática (PRD) representó cerca de 80 por ciento del presupuesto que recibieron en ese año. El PVEM informó que las deudas de su Comité Ejecutivo Nacional ascendieron a 266.3 millones de pesos –poco más de 90 millones con Multiva y 176 millones por multas electorales–, lo que representó 78.5 por ciento de sus prerrogativas, que fueron por 339.1 millones de pesos. Sus comités estatales, mientras tanto, tienen sanciones por 32 millones. Impuestos federales, sin pagarse a su vez, el PRD tiene una deuda de 350.2 millones de pesos, contra los 468.8 millones que recibió de financiamiento público el año pasado. Lo que más deben los perredistas son impuestos federales y locales –como ISR–, por 262.9 millones de pesos, mientras sus adeudos bancarios son de 28.8 millones. Además, tienen multas por irregularidades electorales por 27.8 millones de pesos y laudos laborales y mercantiles por otros 26 millones. A proveedores les deben, asimismo, 4.3 millones de pesos. Las sumas de las deudas de sus comités estatales superan los 76.4 millones. El caso más destacado es el de la Ciudad de México, que al cierre de 2016 registró cuentas por pagar por 15.75 millones de pesos; adeudos por multas de autoridades electorales, 13.6 millones y falta de pago a 278 integrantes de los comités ejecutivos delegacionales por 4.36 millones de pesos. **(Alma E. Muñoz, primera plana)**

Excélsior- EU, amenaza a la seguridad alimentaria; negociación del TLCAN: Las políticas antimexicanas de Donald Trump, sumadas a la fuerte dependencia de México en importaciones de productos agropecuarios estadounidenses, son una amenaza para la seguridad alimentaria de nuestro país, advierten académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De acuerdo con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados, 75% de las importaciones agroalimentarias proviene de EU, lo que Trump podría usar en las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). “Le da a EU un poder de presión que es peligroso”, alertó en entrevista Jorge Alfonso Calderón Salazar, académico de la UNAM, especialista en economía y relaciones internacionales. Recordó que Washington ya ha aplicado esa táctica contra países como Irán. Cifras del Cuarto Informe de Gobierno indican que de todo el arroz que México consumió en 2014, 79% fue importado, lo mismo ocurrió con 65.2% del trigo y con 38.3% de la carne de puerco. En tanto, datos del Banco de México destacan que en 1993, un año antes del TLCAN, México importó productos agropecuarios por cinco mil 634 millones y en 2016 pasaron a 25 mil 229 millones de dólares. Al igual que Calderón Salazar, el catedrático de la UNAM Eduardo Pérez Haro consideró que la solución a la dependencia alimentaria sería incentivar el desarrollo del campo, con mayores apoyos a los pequeños productores de cereales. **(Olimpia Ávila, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

...Y Peña se sube al templete

Enrique Peña Nieto soltó ante dirigentes y militantes de su partido: “En 2017 vamos por cuatro triunfos claros, contundentes e inobjetable. Vamos a ganar en Coahuila, en el Estado de México; vamos a ganar en Nayarit, vamos a ganar en Veracruz”. Donde hace cinco años celebró su elección de Presidente, el auditorio Calles, confió: “Volveremos a festejar, estoy seguro, en 2017 y en 2018”. Su vaticinio lo sustenta en que “solo nosotros hemos creado las grandes instituciones de México; impulsado las grandes transformaciones; el PRI ha sido el gran constructor de la infraestructura y la modernización económica...”. Y aunque dijo que “jamás asumimos victorias anticipadas” porque “es cuando más trabajamos con fervor y pasión”, llamó a “cerrar filas y prepararnos con todo para las batallas que vienen...”. Con el emblemático Javier Duarte prófugo (El Chapo de la casa), sorprende tanta seguridad. Especular sobre quién ganará la próxima Presidencia se me hace como pensar desde hoy qué regalar el Día de las Madres en el 18. Me asombra por eso el optimismo de Peña.

(Carlos Marín, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

Que será hasta esta semana cuando se dé el contacto entre la dirigente del PRD, Alejandra Barrales, y el coordinador perredista en el Senado, Miguel Barbosa, para dialogar sobre la situación del partido, una vez que las cosas están más calmadas. Por lo pronto Barbosa estará metido de lleno a construir con los demás grupos el decreto para limitar el diálogo entre el gobierno de México y el de Donald Trump, darle seguimiento al proceso de elección del fiscal anticorrupción y decidir si el Senado atrae o no la discusión de la seguridad interior.

Que paralelamente al análisis de la reforma para validar los estudios de los llamados dreamers que sean deportados por Estados Unidos, el pleno de la Cámara de Diputados está por aprobar un proyecto de modificaciones a la Ley de Migración que, a propuesta del legislador Carlos Lomelí Bolaños, prevé encomendar a la Secretaría de Economía la tarea de asesorar a los paisanos que regresen al país en materias como autoempleo, inversión en negocios y hasta desarrollo de empresas en México.

Que en la Procuraduría General de la República existe confianza en que los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos no se levanten de la mesa de diálogo que se realizará en los próximos días, en la cual se presentarán nuevos avances de las pesquisas para encontrar a sus hijos.

En la institución afirman que diariamente se trabaja para tratar de dar con el paradero de los estudiantes que son buscados en diversas zonas de Guerrero desde 2014, después de que cayeron en manos del grupo criminal Guerreros Unidos.

Que mientras el cardenal Norberto Rivera Carrera declaraba a marzo como mes de la familia y oraba en la Catedral Metropolitana para que las autoridades recuerden que se constituye a partir de un matrimonio entre un hombre y una mujer, las autoridades de Ciudad de México festejaban el día y destacaban las uniones entre integrantes del mismo sexo.

Que quien está descartada completamente para encabezar el PRI en la capital del país es Cynthia López Castro, luego del problema que tuvo con el diputado local Adrián Rubalcava. Incluso no va a asistir a la asamblea plenaria donde se darán a conocer los nombres de los eventuales sustitutos de Mariana Moguel al frente de ese partido local.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Fulgor de la noche

Desde hace mucho tiempo los conservadores religiosos han condenado la sexualidad fuera del matrimonio por considerarla perversa y pecaminosa. Por eso ven la prostitución como una fuente de decadencia moral de la sociedad y como una amenaza para la institución de la familia, ya que rompe lo que se considera el vínculo natural entre sexo, amor y reproducción". Marta Lamas, la antropóloga mexicana, reflexiona sobre este tema en su libro El fulgor de la noche: el comercio sexual en las calles de la Ciudad de México (Océano; Ciudad de México, 2017) y añade: "Lo llamativo es que algunas feministas también defienden posturas bastante tradicionales y creen que debe haber una sexualidad apropiada". De esta posición moralista ha surgido el movimiento "neoabolicionista" que busca eliminar la prostitución. El neoabolicionismo mezcla "los conceptos de comercio sexual y trata". Sostiene que "el sexo no debe comprarse" porque está vinculado al amor y debe basarse en la intimidad. "Esta postura, que descarta totalmente la idea de una sexualidad recreativa que busca placer, sirvió para cimentar una alianza entre religiosos puritanos y feministas radicales que, unidos en una cruzada moral, buscaron abolir el comercio sexual". Lamas, conocida por su defensa de los derechos de las mujeres, rechaza el neoabolicionismo: "Me indigna el discurso flamígero que condena al comercio sexual como un mal absoluto y representa a todos los clientes como depredadores, incluso como psicóticos". Hay que condenar la trata sexual, toda práctica en que se obligue a una mujer (o a un hombre) a entregar su cuerpo contra su voluntad, pero "también hay quienes realizan una fría

Unidad de Comunicación Social

valoración del mercado laboral y eligen la estrategia de vender servicios sexuales". "La cruzada abolicionista visualiza el fenómeno del comercio sexual en blanco y negro, sin reconocer sus matices y complejidades" Frente a quienes piensan que la mujer no tiene capacidad de decidir, Lamas apunta que "el trabajo sexual sigue siendo la actividad que miles de mujeres en el mundo eligen, básicamente por el beneficio económico... Mientras que existe el problema de la trata aberrante y criminal, con mujeres secuestradas o engañadas, también existe un comercio en el cual las mujeres entran y salen libremente". El neoabolicionismo dice combatir la esclavitud sexual, pero aplica el término "no sólo a las mujeres víctimas de trata, sino de manera indiscriminada a cualquiera que trabaje en el comercio sexual". "El reclamo de combatir el comercio sexual" se convierte en una lucha contra la permisividad y el libertinaje. "Así, una batalla legítima e indispensable contra la trata ha culminado en actitudes represoras contra las trabajadoras sexuales, incluso poniéndolas en riesgo". La ley no prohíbe la prostitución, pero sí el lenocinio, lo cual ha hecho que se persiga no sólo a las mujeres sino a sus parejas, hijos o padres que reciben su apoyo económico. Estas políticas hechas supuestamente para proteger a las "víctimas" no han hecho más que criminalizarlas. Las mujeres que practiquen el comercio sexual, afirma Lamas, deben ser reconocidas como trabajadoras no asalariadas. "Una mezcla de creencias, tabúes y rechazos tiñe el entrecruzamiento de la actividad económica y las relaciones sexuales -escribe Lamas-. Sin embargo, mientras que los cuerpos de los hombres deambulan libremente por las varias formas de la sexualidad comercial, los cuerpos de las mujeres lo hacen bajo el estigma, la violencia y el riesgo". 88 años Cumple 88 años el PRI. Lo hace en uno de sus peores momentos. Si hubiera elecciones presidenciales hoy quedaría en tercer lugar. La pregunta es si tiene tiempo para recuperarse de aquí a junio de 2018.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

Misterioso soborno de Odebrecht en Pemex

El misterio del soborno de la constructora Odebrecht sigue en México. Aquí, nos comentan, nadie tiene el nombre del funcionario de Petróleos Mexicanos que recibió más de 10.5 millones de dólares a cambio de contratos para la empresa brasileña. Mucho menos, nos hacen ver, si el servidor público tiene una red de complicidades dentro y fuera de la petrolera. Por el momento, el Departamento de Justicia de Estados Unidos envió a la Procuraduría General de la República, a cargo de Raúl Cervantes, la investigación y los testimonios de 77 testigos colaboradores, pero, ¡oh sorpresa!, no viene el nombre del misterioso hombre. El reporte estadounidense, nos comentan, sí contiene el modo de operación de los directivos de Odebrecht. Así que don Raúl deberá esperar hasta el último día de mayo para develar el misterio y tener el nombre del funcionario o funcionarios que se embolsaron millones de dólares en Pemex. Son los tiempos legales de las indagatorias brasileñas, nos comentan.

Nombramiento se entrapa en Senado

Nos cuentan que la designación del nuevo presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se entrampó en el Senado. Y mientras las víctimas están en el limbo, debido a que desde diciembre quedó acéfalo el organismo, sólo con un encargado de despacho. Legisladores ven la mano para empujar un plan B. ¿Cómo sería? La Secretaría de Gobernación llevó a cabo una consulta en la que se recibieron 326 cartas de ONG, expertos y colectivos. Nos comentan que 131 favorecieron a Víctor Rochín —por eso lo propuso el presidente Enrique Peña Nieto al Senado— y 100 a Patricia Colchero. Los demás aspirantes obtuvieron menos de 100 recomendaciones. Lo cierto, nos aseguran, es que urge definición. ¿Hasta cuándo se destrabará el tema?

Chuchos van por impugnación

La noche del sábado, nos dicen, la corriente Nueva Izquierda, que comandan Jesús Ortega y Jesús Zambrano, concluyó el armado de la impugnación que llevará ante tribunales electorales por la cancelación de la elección interna de la que resultaría el candidato del PRD al gobierno del Estado de México. Nos explican que el precandidato Javier Salinas, el gallo de Los Chuchos, acudirá personalmente a interponer la denuncia ante órganos partidarios y ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Como le adelantamos en este espacio, el perredismo comienza con el pie izquierdo la contienda por la gubernatura mexicana y, por si fuera poco, con la judicialización del proceso de elección, un método que terminará en dedazo de la dirigente Alejandra Barrales, nos

Unidad de Comunicación Social

hacen ver.

Reunión de EPN con cuadros del PRI

Minutos antes de que el presidente Enrique Peña Nieto pronunciara un discurso en el 88 aniversario del PRI, hubo una reunión significativa con los que ahora se dicen los líderes morales del partido: los coordinadores parlamentarios, el senador Emilio Gamboa y el diputado César Camacho, y el ex dirigente priísta Manlio Fabio Beltrones. Nos comentan que el líder Enrique Ochoa Reza habló de los retos que tiene el partido en las elecciones de Nayarit, Estado de México y Coahuila, y ratificó que el empuje y carácter de Claudia Ruiz Massieu serán detonantes de cambio para el partido, de cara a las próximas elecciones, para las que Peña Nieto quiere "carro completo". Ah, en la encerrona estuvieron también los gobernadores de Hidalgo, Omar Fayad y del Estado de México, Eruviel Ávila, nos dicen.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

QUE ALGUIEN le preste una armadura a los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, pues en estos días van a volver a sacudir a ese sector. **HOY MISMO**, se le notificará a Televisa el resultado de la revisión bianual del IFT sobre preponderancia. ¿Y quién creen que será declarado agente económico preponderante en radiodifusión? Exacto: la televisora de Avenida Chapultepec. **ESTA** resolución se suma a la de la semana pasada en que se declaró a la empresa con poder sustancial en el mercado de televisión de cable, lo cual obliga a la autoridad a imponerle una serie de medidas para equilibrar la cosa. **POR** lo pronto, Televisa tendrá que pagar lo que antes obtenía gratis: la señal de otras televisoras para incluirla en su oferta por cable. ¡Ah! Y sin posibilidad de cobrárselo aparte al usuario. **AL INTERIOR del PRD** se dice que Chucho que ladra no muerde... hasta que se demuestre lo contrario. **RESULTA QUE** en el Estado de México se canceló el proceso interno, a fin de que la candidatura se defina por medio de encuestas pero, sobre todo, para evitar mano negra en la designación. **ESTA** decisión provocó el berrinche de uno de los precandidatos, Javier Salinas, quien ahora pide la destitución de Alejandra Barrales. El detalle está en que en su demanda sólo lo apoya la dirigencia estatal de Nueva Izquierda, pero la coordinación a nivel nacional, que formalmente trae Erick Villanueva, no ha dicho ni pío. **MÁS DE UNO** se pregunta si los dueños de la corriente, Jesús Ortega y Jesús Zambrano, darán señales claras de respetar la jerarquía y los acuerdos partidistas o si, como acostumbran, seguirán jugando el juego de las ambigüedades. **NOMÁS QUE** "Los Chuchos" se morderían la lengua si reprocharan ahora lo que ellos mismos hicieron una práctica: las encuestas como método de selección. **ADEMÁS**, disminuida y debilitada, con apenas ocho votos en el CEN perredista, se ve difícil que Nueva Izquierda quiera iniciar una guerra que, de antemano, parece tener perdida. **AL GRITO** de "ni flojo, ni transa", el guanajuatense Miguel Márquez ya levantó la mano para participar en la carrera presidencial. **EL FIN** de semana rindió su quinto informe de Gobierno, y aunque el panista insiste en que quiere concluir su sexenio, sus más cercanos ya están viendo cómo darle proyección más allá del Bajío. **POR LO PRONTO**, Márquez fue uno de los gobernadores albiazules que acompañaron a Josefina Vázquez Mota en su registro como candidata al Edomex. Así que a la pelea panista, hay que anotar a un nuevo contendiente.

(Redacción, página 10)